

C.E. N° 185093

**MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **30 NOV 2011**

VISTO: la Resolución dictada por el Poder Ejecutivo de fecha 08 de septiembre de 2011, designando al señor Subdirector General Adjunto para Asuntos Económicos Internacionales y Director de Organismos Económicos Internacionales Embajador Gustavo Vanerio para asistir a la celebración de la 36ª Conferencia Ministerial del Grupo Cairns, a celebrarse en Saskatoon, Canadá, del 06 al 10 de septiembre de 2011;-----

CONSIDERANDO: I) que debido a que dicha Misión Oficial no fue confirmada hasta último momento, la reserva prevista del pasaje fue cancelada por falta de emisión y su costo se vio incrementado al volver a realizarla;-----

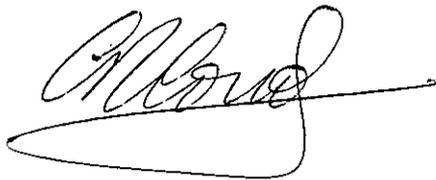
II) que al momento de la emisión del pasaje el costo del mismo fue de U\$S 2.493,00 (dólares americanos dos mil cuatrocientos noventa y tres con 00/100);-----

ATENTO: a lo anteriormente mencionado;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
RESUELVE:

1º- Modifícase el numeral 3º de la parte dispositiva de la Resolución dictada por el Poder Ejecutivo de fecha 08 de septiembre de 2011, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El precio del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo/ Saskatoon/ Montevideo para el señor Subdirector General Adjunto para Asuntos Económicos Internacionales y Director de Organismos Económicos Internacionales Embajador Gustavo Vanerio, resultará del precio menor cotizado en el procedimiento de contratación a convocarse a tales efectos, cuyo importe no podrá superar los U\$S 2.493,00 (dólares americanos dos mil cuatrocientos noventa y tres con 00/100) y se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480, Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores."-----

2º- Comuníquese, etc.-----



**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República